



# Concejo Municipal De Montería Córdoba

## COMUNICADO DE PRENSA # 136

### **Concejo de Montería, autorizó comprometer vigencias futuras para garantizar el Plan de Alimentación Escolar en 2017**

El Concejo de Montería, aprobó el proyecto mediante el cual se comprometen vigencias futuras (2017) para contratar el operador del Plan de Alimentación Escolar, en instituciones educativas de la ciudad.

El proyecto que compromete 4 mil 800 millones de pesos, se aprobó porque tiene carácter de urgencia en el tiempo, toda vez que los niños regresan a clases el próximo 25 de enero de 2017, sostuvo el concejal, Gustavo Negrete.

Con estas facultades el ejecutivo tiene el tiempo suficiente para realizar los trámites contractuales y que en el periodo escolar entrante no haya retrasos en la ejecución del contrato.

“Así desmentimos los ruidos de sables que nos acusaban de haber maniatado al señor alcalde con la aprobación del presupuesto y que ponía en riesgo ese noble proyecto”, sostuvo el cabildante.

Sin embargo, pidió al ejecutivo escoger el mejor oferente garantizar la eficiente entrega de las raciones alimentarias a los niños de la ciudad, cobijados con el plan.

La concejala del partido conservador, Liliana Yúnez, se sumó a esa preocupación y dijo que desde el Concejo de Montería, se hará el control y seguimiento de la ejecución de ese proyecto.

Por su parte, el concejal de Cambio Radical, José David Wberth, sostuvo que su plan de vigilancia y control a ese proyecto será en terreno, visitando las instituciones educativas, pesando la ración alimentaria y velando el cumplimiento detallado del contrato.

